Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. JUEVES 19.12.24



Año XXXIV N° 15670

Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80

www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481





FOSSATI NO VA MÁS EN LA "BLANQUIRROJA"

pág. 17 DEPORTES



FISCALÍA INICIA INVESTIGACIÓN POR RED DE PROSTITUCIÓN EN EL CONGRESO

pág. 4 POLÍTICA

AUMENTAN LAS CRÍTICAS A LEY QUE ABRE REJAS A MAYORES DE 80 AÑOS

pág. 3 TEMA DEL DÍA

FOTO: HUGO PEREZ

PJ SOSTIENE QUE EL LEGISLATIVO APRUEBA LEYES "SIN LA IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN"

pág. 2 TEMA DEL DÍA

PECHAN AL CONGRESO

» Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, en un pronunciamiento, resalta que el Parlamento no buscó el consenso con los demás poderes al eliminar la detención preliminar o modificar el tipo legal de crimen organizado, entre otras decisiones. Adelanta que tomarán "las acciones correspondientes"



D
TEMA DEL DÍA

CORTE SUPREMA SE SUMA A CUESTIONAMIENTOS POR ELIMINACIÓN DE

Legislativo en la m

PJ ADELANTA QUE TOMARÁ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES

Congreso aprueba leyes sin "reflexión"

» Sala Penal Permanente de la Corte Suprema cuestiona norma que elimina la detención preliminar y otras decisiones

REDACCIÓN CORREO

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema emitió un pronunciamiento sobre las recientes leyes aprobadas en el Congreso, como la eliminación de la detención preliminar en casos de no flagancia y la liberación de delincuentes de 80 años, entre otras.

En ese sentido, el Poder Judicial (PJ) cuestionó las polémicas normas y adelantó que "tomarán las acciones correspondientes".

"El Congreso aprobó varias leyes en materia orgánica –de las carreras judicial y fiscal–, penal y procesal -penal y constitucional– sin la imprescindible reflexión y vocación de consenso con los demás poderes públicos en asuntos que comprometen la aplicación de las leyes y la propia institucionalidad del ordenamiento judicial", resaltaron.

PUNTOS. En conferencia de prensa encabezada por el aún presidente del PJ, Javier Arévalo, se dio lectura a un comunicado relativo a varias leyes aprobadas por el Parlamento. Primero se hizo alusión a la creación de dos comisiones: Una de alto nivel para estudiar y presentar una propuesta de reforma del Sistema de Administración de Justicia y otra encargada de elaborar un nuevo Código Penal.

Al respecto, indicaron que esto se hizo sin la reflexión y vocación de consenso con otros poderes públicos, sin la colaboración de la academia y de los colegios de abogados "en asuntos que comprometen la formulación, interpretación y aplicación de las leyes y la propia institucionalidad del ordenamiento judicial".

"La transformación no puede hacerse a espaldas o contra los jueces y fiscales", añadieron.

También cuestionaron la ley que establece que la Policía sea la responsable de la investigación preliminar de un delito y la modificación en el tipo legal de crimen organizado, cambio que estableció que solo será aplicable para delitos con penas mínimas de cinco años de prisión.

GRAVES. El PJ también cuestionó la reforma del Código Procesal Constitucional en la que se establece que las demandas de amparo que cuestionen las atribuciones del Legislativo sobre designación, ratificación y remoción de altos funcionarios, su vacancia y otros, se sujeta a ciertos criterios, entre ellos que no proceden las medidas cautelares.

"Es perturbadora al limitar los poderes de control constitucional de las decisiones parlamentarias y generar un procedimiento especial que revela un claro desequilibrio de los principios de separación, equilibrio e independencia de los públicos", refirieron.

"El PJ hace un llamado de atención a los poderes públicos y a la colectividad para evitar la afectación de la independencia judicial", añadieron.

Agregaron que formaron una comisión para analizar estas leyes, tomar las acciones respectivas y plantear una línea de reformas razonables que sirvan de guía al plan de acción de la justicia.

17 de diciembre: Arévalo, presidente del PJ, dijo que el Congreso debe legislar con seriedad.

ASEGURA JORGE MONTOYA

"TODO ERROR EN LA LEY DEBE SER CORREGIDO"

11 de diciembre: El Congreso aprueba la norma en cuestión.

.A DETENCIÓN PRELIMINAR Y LA POSIBILIDAD DE LIBERAR A LOS MAYORES DE 80 AÑOS

nira por sus decisiones

CONGRESISTAS CUESTIONAN NORMA APROBADA POR EL PLENO

Critican norma que abre rejas a mayores de 80 años



El congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia) expresó ayer su preocupación por la Ley N° 32181, que estipula que los condenados mayores de 80 años pueden solicitar cumplir sus sentencias fuera de prisión como medida humanitaria.

El legislador cuestionó que el Parlamento haya aprobado este tipo de normas sin un análisis riguroso de la propuesta y, aún menos, de sus efectos, los cuales podrían beneficiar a presos por delitos de violación, corrupción y terrorismo.

"Todo error que se encuentre debe ser corregido y debemos hacer las cosas con más calma, no con el apuro con el que se están tomando las decisiones para demostrar que estamos trabajando en el aspecto legislativo", declaró a Canal N.

Agregó que durante el cierre de la legislatura el Parlamento trabajó hasta las 3:00 de la mañana. Según el legislador, esto "afectó la eficiencia de las decisiones tomadas a partir de las 7:00 de la noche".

Explicó que una eventual modificación de la Ley N° 32181 podría tardar un máximo de seis meses, incluso si la Comisión Permanente -durante el receso congresal- comienza a analizarla.

Por otro lado, reconoció que en dicho poder del Estado hubo retrasos en la aprobación de reformas judiciales.

11

de diciembre: Se promulga ley que beneficia a los presos mayores de 80 años.

» Legisladores de diferentes bancadas advierten que se dejan "ventanas" para beneficiar a un sector. El Minjus adelanta que revisará la norma

REDACCIÓN CORREO

Entre las polémicas normas vinculadas al sistema de justicia aprobadas recientemente por el Congreso destaca la Ley N° 32181, que, además de eliminar la detención preliminar en casos de no flagrancia, estipula que los condenados con más de 80 años de edad pueden solicitar cumplir sus sentencias fuera de prisión.

Al respecto, **Correo** advirtió en su edición de ayer que los terroristas Elena Iparraguirre (viuda de Abimael Guzmán), Osmán Morote, Laura Zambrano, Margot Liendo y Óscar Ramírez (camarada "Feliciano"), así como Alejandro Toledo y Vladimiro Montesinos, entre otros, pueden terminar beneficiados.

Tras nuestra alerta, diversos parlamentarios comenzaron a cuestionar la norma, que podría dejar en libertad a terribles delincuentes.

VOCES. Al respecto, el congresista Jaime Quito (Bancada Socialista), dijo que lamentablemente en el Parlamento se aprobaron leyes que tienen como propósito proteger a determinados sectores, pero que también dejan "ventanas" para beneficiar a otros.

"Montesinos y muchos más, aquellos que violaron derechos humanos, pueden salir libres porque ya muchos de ellos van a pasar los 80 años. Realmente es muy preocupante toda esta situación", resaltó Quito.

En diálogo con *Canal N*, refirió que en el Legislativo algunos de sus colegas hacen "intercambio de votos".

"El tema es que a veces ocurre el 'yo voto en esta oportunidad por tu proyecto y luego tú, por el mío'; es una situación que luego no se mira", subrayó.

Guillermo Bermejo, de la bancada Juntos por el Perú-Voces por el Pueblo, destacó que el Congreso aprueba leyes que tienen observaciones del Poder Judicial (PJ) y el Ministerio Público (MP).

"Lo más peligroso es que se está generando un limbo, porque hay jueces que entienden que esto que se hace no es constitucional, no se debe aplicar. Estamos abriendo una puerta y una ventana para que el PJ pueda determinar de acuerdo a criterio propio del juez y eso es malo", indicó.

Desde su punto de vista, ningún inversor extranjero va a querer venir al Perú si hay leyes en un limbo.

Jorge Montoya, a su turno, consideró que "todo error en la ley debe ser corregido".

Por su parte, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, manifestó que entiende que la ley está destinada a casos particulares y tiene un propósito humanitario, porque hay mayores de 80 años de edad con alguna clase de "resquebrajamiento".

"Lo que falta es coordinar si es aplicable en ciertos delitos. Por lo pronto, está vigente", dijo en conferencia. Sin embargo, adelantó que su sector "verá" la norma.

"Quienes tienen que pronunciarse son los jueces", agregó el ministro Arana.




Por "mochasueldos".

POR PRESUNTO DELITO DE CONCUSIÓN

Fiscalía denuncia a congresista Doroteo

La Fiscalía de la Nación presentó al Congreso de la República una denuncia constitucional en contra del legislador Raúl Doroteo (Acción Popular) como presunto autor del delito de concusión en agravio del Estado.
Mediante un comunicado, la Fiscalía informó que la denuncia la presentó el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales. Según la imputación, el legislador habría abusado de su cargo para obligar a una trabajadora de su despacho a entregar el 50% de sus ingresos, bajo la amenaza de ser despedida, lo cual ocurrió.

TRAS FALLECIMIENTO DE UNA PRESUNTA IMPLICADA

Investigan red de prostitución en el Congreso

» Fiscalía abre pesquisa a Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento, por grave denuncia

CORREO | REDACCIÓN

La Fiscalía le abrió ayer una investigación preliminar a Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, por el delito de explotación sexual, tras revelarse que encabezaría una red de prostitución en el Parlamento Nacional.
El Ministerio Público informó que la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro 1 recibió los resultados de las primeras diligencias de verificación y dispuso que la División de Investigación de Trata de Personas de la Policía Nacional realice las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.
Como se recuerda, el programa Beto a Saber denunció que al interior del Legislativo existiría una red de prostitución. En la respectiva nota se menciona a Andrea Vidal como implicada en dicha organización, una extrabajadora de Torres Saravia que falleció luego de un brutal ataque de sicarios.
Es importante señalar que Torres Saravia trabajó para Alianza para el Progreso (APP). Primero para el despacho de Idelso García y, luego, habría sido nombrado en la Oficina Legal y Constitucional para beneficiar al congresista Alejandro Soto en un informe, a fin de exculparlo del delito de nepotismo, en la contratación de un familiar.


REACCIÓN
Investigan a Torres Saravia tras muerte de una presunta implicada.

INDAGACIÓN. Más temprano, la Comisión de Fiscalización del Congreso anunció que comenzará una indagación relacionada con la red de prostitución. El presidente de dicho grupo de trabajo parlamentario, Juan Burgos, adelantó que convocará a una sesión extraordinaria para el 26 de diciembre, con el fin de interrogar al jefe de Recursos Humanos del Parlamento.
"Desde la Comisión de Fiscalización, mostramos nuestra indignación y vamos a sesionar y, sobre todo, pedir informes a la Dirección de Recursos Humanos del Congreso", enfatizó.
A su turno, Patricia Chirinos, de Renovación Popular, criticó que hayan demorado el inicio de las investigaciones. "Cada día que pasa ponen en peligro la vida de más víctimas potenciales. Se debe actuar con firmeza e identificar no solo a los asesinos en este oscuro caso, que involucra a figuras con poder político", concluyó.

» Afiliado

Torres Saravia es militante del partido de Alianza para el Progreso y es cercano a Luis Valdez, secretario general de APP.

27

años tenía Andrea Vidal, la extrabajadora del Congreso que falleció hace unos días.


Medida podría alcanzar a vocero presidencial.

MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA RESTRICCIÓN

Impedimento de salida por Caso Qali Warma

El Ministerio Público (MP) solicitó impedimento de salida del país para representantes de la empresa FrigoInca, funcionarios del programa Qali Warma y de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) investigados por presuntas irregularidades en la entrega de alimentos en mal estado a beneficiarios del mencionado programa.
La solicitud fue presentada por la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, a cargo de la fiscal provincial Zoila Sueno.
En este caso están involucrados el vocero presidencial y exjefe de Qali Warma, Fredy Hinojosa, así como el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini.

CONSEJO DE MINISTROS DA SU LUZ VERDE

Gobierno aprueba pedir la extradición de Karp



En el Consejo de Ministros desarrollado ayer, el Ejecutivo aprobó solicitar a Israel la extradición de la esposa del expresidente Alejandro Toledo, Eliane Karp, y del israelí Avraham Dan On, exjefe de seguridad del exmandatario. Ambos son investigados por lavado de activos en el Caso Ecoteva.
El ministro de Justicia, Eduardo Arana, informó que si bien no existe un tratado de extradición con Israel, se invoca a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y al principio internacional de reciprocidad.





124 POLICÍAS EN TORNO A AEROPUERTO. El MTC y la Policía presentaron un servicio policial extraordinario en las vías cercanas al nuevo aeropuerto Jorge Chávez. "Un total de 124 policías estarán distribuidos en tres turnos, cubriendo las 24 horas del día en zonas estratégicas como las avenidas Morales Duárez, Faucett, Nuevo Aeropuerto, Santa Rosa [...] así como calles aledañas", dijo el viceministro de Transportes, Ismael Sutta.



Choque deja 8 heridos. La colisión de una combi de transporte público y un auto particular dejó al menos ocho heridos en el cruce de las avenidas Aviación y San Borja Norte, la madrugada de ayer. Según testigos, la combi iba a excesiva velocidad.

EN TERRAZA DEL RESTAURANTE MANGOS

Advierten sobre posible derrumbe en Larcomar

» Según expertos, terreno altamente inestable y la humedad juegan en contra de estructura que se ubica empotrada en acantilado de la Costa Verde

CORREO | REDACCIÓN

Especialistas alertaron sobre el riesgo de un posible derrumbe en las estructuras de un restaurante que se encuentra en el centro comercial Larcomar, en Miraflores.

Según Panamericana Tv, se trata de la terraza del restaurante Mangos, ubicado en el acantilado de la Costa Verde.

Néstor Huamán, ingeniero y experto en geotecnia, dijo a ese medio de comunicación que el área donde se encuentra el restaurante es altamente inestable debido a la composición del suelo.

El especialista, que presentó evidencias de humedad y hundimiento en las proximidades del restaurante, indicó que el peso adicional de la terraza y la maquinaria que fue usada durante su construcción agravaron la situación. El ingeniero insistió en el hecho de que existe un debilitamiento progresivo del terreno.

"[Las] filtraciones, combinadas con la erosión natural de los acantilados, incrementan el riesgo de un colapso estructural. Incluso, sin un sismo, la posibilidad de un derrumbe es alta, y con un movimiento telúrico de gran magnitud, la situación podría ser catastrófica", señaló.

COINCIDE. Similar preocupación mostró el ingeniero Alberto Ramírez, quien indicó que el restaurante Mangos está ubicado al borde del talud y carece de defensas apropiadas. "No existe ningún muro de contención que pueda soportar un sismo de siete grados o más en la escala de Richter. Si ocurre un temblor de esta magnitud, es muy probable que la estructura ceda", apuntó.



PREOCUPACIÓN. Se teme una tragedia en frecuentada zona miraflorina.

» Inestable

En la zona es usual que haya desprendimiento de pequeñas rocas, por lo cual se han colocado geomallas para evitar accidentes en la vía de la Costa Verde.

1998

Año en que fue inaugurado el centro comercial, que es también atractivo turístico.





Omar Paredes, sindicado de feminicidio.

MATÓ A MUJER CON ARMA BLANCA

Sujeto asesina a su expareja en Surquillo

Giovanni Omar Paredes Chaguas fue detenido por la Policía tras ser señalado como el presunto autor del asesinato de su expareja, Eliana Isabel Cotrina Aliaga. El crimen, cometido con un cuchillo, tuvo lugar en un inmueble ubicado en la cuadra 2 del jirón San Carlos, en Surquillo.

Testigos indicaron que Paredes había llegado al lugar en un vehículo, dentro del cual se hallaron botellas de licor, lo que podría haber influido en el desarrollo de los hechos. Se conoció que la pareja mantenía una relación conflictiva, aunque aún se investigan los motivos detrás del ataque. El detenido enfrenta cargos por feminicidio, y el cuerpo de la víctima fue trasladado a la morgue central de Lima.

HA AUMENTADO CAUDAL DEL RÍO RÍMAC

Chosica pide declarar emergencia por lluvias



El distrito de Lurigancho-Chosica se enfrenta a una situación crítica debido a las lluvias y el aumento del caudal del río Rímac. Ante ello, el alcalde Oswaldo Vargas solicitó al Gobierno central la declaratoria de emergencia para poder enfrentar los riesgos asociados a la activación de quebradas y posibles desbordes. En una rueda de prensa en el kilómetro 28 de la Carretera Central, se informó que existen 16 puntos críticos a lo largo del río, pero hay falta de recursos y maquinaria para intervenir de manera oportuna.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



CH CHIQUITAS

#así lo tuitearon
@diariocorreo

ALEJANDRO MUÑANTE
CONGRESISTA
@AlejoMunante

"Finalmente el TC ha declarado fundada la demanda interpuesta por Phillip Butters y ordena a la Fiscalía entregar, en el plazo de cinco días hábiles, la copia del acuerdo de colaboración eficaz con la empresa corrupta Odebrecht. ¡Ahora se conocerá a los traidores de la patria!"

CÉSAR COMBINA
EXPARLAMENTARIO
@cesarcombina

"¡Finalmente conoceremos la verdad de Odebrecht! Gracias al esfuerzo de Phillip Butters conoceremos el acuerdo de la Fiscalía y Odebrecht".

JUAN BURGOS
LEGISLADOR
@JuanBurgos2021

"La fiscal de la Nación debe pronunciarse e investigar conforme lo establece la Constitución del Estado respecto a estas presuntas acciones delictivas que involucrarían la existencia de una red de prostitución en el Congreso. ¡Es urgente!"

CÉSAR NAKAZAKI
ABOGADO
@CesarNakazaki

"Uno de los grandes problemas del sistema de justicia es que los jueces, salvo honrosas excepciones, siguen 'modo pandemia' para no cumplir con obligación de atención a los justiciables y defensores. Se ha reducido a una pequeña pantalla virtual en Meet cuando hay audiencia".

» lo bueno

Avanza nuevo hospital

Se firmó el contrato para el nuevo Hospital Nacional Sergio E. Bernales de Collique, en el que se invertirá S/1000 millones.

» lo malo

Asesinan a mujer en Surquillo



Un sujeto acuchilló a Eliana Isabel Cotrina Aliaga en la cuadra 2 del jirón San Carlos, en el distrito de Surquillo. La víctima perdió la vida.

A paso de tortuga

El premier Gustavo Adrianzén reveló sin ambages que al Gobierno no le apura promulgar la ley que restablece la detención preliminar, omisión que salvó de dicho arresto al vocero presidencial Fredy Hinojosa. "Nos encontramos dentro de los plazos legales y estamos realizando exhaustivo análisis para ver lo que corresponde", dijo sobre el dictamen. Todo claro.

Se va de boca

En conferencia de prensa, al jefe de Gabinete se le consultó sobre la situación de uno de los prófugos aparentemente menos buscados del país, Nicanor Boluarte, hermano de la jefa de Estado. "Confiamos que se respete la presunción de inocencia", manifestó sobre su caso. Clara la postura del Ejecutivo sobre la captura del "Hermanísimo". Así estamos.

El menos buscado

Nicanor Boluarte, precisamente, cumple hoy un mes como prófugo de la justicia, pues el 19 de noviembre el PJ le dictó 36 meses de prisión preventiva por el Caso Waykis en la Sombra. Pocos esfuerzos se aprecian desde el Gobierno -léase, Ministerio del Interior- para dar con el susodicho, cuyo nombre ni se asoma al programa de recompensas. Deplorable.

En la cancha fiscal

El Tribunal Constitucional (TC) dispuso que el cuestionado acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht debe hacerse público, tras resolver el hábeas data respectivo. Sobre el tema, el magistrado César Ochoa remarcó que le corresponde al Ministerio Público cumplir la orden y entregar el convenio al demandante en un plazo de cinco días. Cuánto le dolerá a la Fiscalía dar su brazo a torcer.

Taller de impro

La Sala Plena de la Corte Suprema también le dio un jalón de orejas al Congreso por aprobar leyes "sin la imprescindible reflexión", en alusión a normas como la que suprimió la detención preliminar o la permite excarcelar a los mayores de 80 años. Algo de razón tiene, si luego vemos a los legisladores criticar sus propias decisiones. A ver si se ponen serios.

Vitrina

Ya que hablamos del Parlamento, Carlos Anderson, uno de sus integrantes, hizo oficial su precandidatura a la Presidencia por el partido Perú Moderno, aquel que iba a llevar a la lid electoral al empresario Carlos Añaños, que se bajó del barco sin ofrecer muchas explicaciones. Sus exposiciones en el hemiciclo sin duda le granjearon una oportunidad.

"Agresivo"

En otro ámbito, el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) emitió un pronunciamiento por la respuesta del ministro de Economía, José Arista, a la periodista que le preguntó sobre Petroperú, a quien le dijo: "Por qué es tan odiosa". El IPYS rechazó tal reacción y la calificó de "agresiva y desatinada". Suscribimos.

» la frase

Es una sentencia (la que ordena hacer público el acuerdo de colaboración de Odebrecht) contundente, histórica y emblemática de cara al derecho de acceso a la información pública".

WILBER MEDINA
ABOGADO



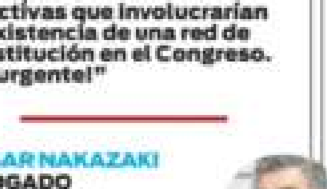
» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted, como afirma la Sala Plena de la Corte Suprema, que el Congreso aprueba leyes sin "reflexión"?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que por casos de políticos como el vocero presidencial Fredy Hinojosa se aprobó la ley que elimina la detención preliminar?



SÍ	74.8 %
NO	25.2 %

RESULTADO HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

RECIBIR EL AÑO NUEVO EN LA CIUDAD DE CARAL

No solo en las playas se puede acampar para recibir el 2025. El programa de Viajes Culturales de la Zona Arqueológica Caral anunció los dos últimos campamentos del año: el 21 y 22 de diciembre, por el solsticio, y el 31 de diciembre y 1 de enero, para celebrar el Año Nuevo. Una experiencia singular.



OPINIÓN

Editorial

DECLARACIONES PROVOCADORAS

En lugar de responder con argumentos sólidos y asumir una postura responsable frente a los cuestionamientos la presidenta Dina Boluarte y sus ministros optan por declaraciones provocadoras que no solo evaden la rendición de cuentas, sino que también reflejan una preocupante desconexión con la ciudadanía.

Un claro ejemplo fue el desafortunado comentario del ministro de Economía y Finanzas, José Arista, quien, en Cusco, respondió a una pregunta sobre la crisis en Petroperú con un agravio a una periodista llamándola "odiosa".

Este exabrupto, más allá de ser inapropiado, exhibe un preocupante desprecio hacia la labor de la prensa, esencial para el control democrático.

No menos desafortunadas fueron las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte, quien intentó justificar su ínfima aprobación del 3% con la frase: "No estamos trabajando para ser artistas de Hollywood". Este intento de minimizar la importancia de las cifras no solo denota falta de empatía, sino también una peligrosa incapacidad para comprender el malestar popular.

Estos episodios no son hechos aislados, sino parte de un patrón reiterado. Boluarte y su gabinete han demostrado una alarmante falta de tolerancia hacia las críticas, un defecto que se agrava por su insistencia en defender lo indefendible. En lugar de enmendar el rumbo, el Ejecutivo parece más empeñado en perpetuar una narrativa alejada de la realidad.

El viejo reino

Reagan



MARTÍN SANTIVÁÑEZ
Doctor en Derecho

Hace poco, durante un vuelo y cruzando el océano, pude ver el reciente biopic sobre el presidente Ronald Reagan, una película que se basa en una premisa muy concreta: la historia de los pueblos, la historia del mundo puede cambiar si surge un liderazgo trascendente que es consciente de su misión histórica. Según los autores de la película sobre Reagan, el presidente quería marcar la diferencia porque sentía que en eso consistía su vocación, un llamado particular, personal, un llamado de servicio que formaba parte de un plan superior.

Esta llamada especial, esta vocación de servicio y liderazgo trascendente dista mucho de ese otro liderazgo, el liderazgo basado en el poder por el poder, el liderazgo del príncipe de Maquiavelo. Hay una gran distancia entre la Ciropedia y el Príncipe, como la hay entre un líder que busca servir y uno que pretende ser servido. La razón de Estado, cuando se convierte en la voluntad del líder, destroza a las repúblicas. El liderazgo trascendente, el liderazgo iluminado por un sistema de valores, como el de Reagan, siempre se apoya en ideas que van más allá del personalismo coyuntural.

Por eso, el liderazgo de Reagan es incomprensible sin su adhesión al cristianismo, y así lo rescatan los autores de la película. Su pasión por la libertad, su defensa de la democracia y de la capacidad de la persona para superarse solo se comprenden desde su propia biografía, en la que desde el inicio destacó ese cristianismo esencial que supo inculcar en él su madre. Es en esta concepción cristiana de "la libertad de los hijos de Dios" que Reagan fundó su acción política, buscando enfrentarse a ese imperio del mal que hoy ha cambiado el terror comunista por la dictadura gnóstica del pensamiento único.

Observatorio Constitucional

Gato por liebre



CARLOS HAKANSSON
Constitucionalista



El Tribunal Constitucional ha publicado la sentencia (EXP. N°02901-2024-PHD/TC), en la que declara fundado el habeas data para conocer el contenido del acuerdo de beneficios y colaboración eficaz celebrado entre la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Equipo Especial) y la Constructora Norberto Odebrecht S.A. El fallo es contundente: "(...) entregar, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, copia del Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz de fecha 15 de febrero de 2019".

La preocupación de la opinión pública radica en la veracidad del contenido del documento, ya que, después de más de cinco años, los resultados no solo han generado dudas, sino también certezas de que la empresa fue la más beneficiada. Esto se evidencia en el tratamiento dado a sus principales implicados, ahora fuera del país, con bienes no incautados y facilidades para su venta a terceros, sin beneficio para los intereses nacionales. En otras palabras, la lista de los sobornados y los medios utilizados para evitar investigaciones por parte de la llamada "oficina de operaciones estructuradas" no fueron finalmente reveladas.

De acuerdo con el mandato constitucional, el Poder Ejecutivo debe "prestar" su fuerza para "cumplir y hacer cumplir las sentencias y resoluciones de los órganos jurisdiccionales" (artículo 118.9 CP). Si los evidentes beneficios otorgados para obtener la colaboración no figuran expresamente en el acuerdo que debemos conocer, carecerán de validez y constituirán una grave responsabilidad contra los intereses nacionales, ya que toda acción estatal debe estar debidamente regulada para su correcta ejecución. En resumen, no debemos aceptar "gato por liebre".

DEL DIRECTOR

DOS ASESINATOS

Llama la atención que recién con el fallecimiento de la joven abogada Andrea Vidal, una extrabajadora del Poder Legislativo que fue baleada hace una semana por cuatro sicarios en La Victoria, los legisladores se interesen por esclarecer este hecho que estaría relacionado con una presunta red de prostitución que habría estado operando desde dentro del Parlamento, específicamente desde la Oficina Legal y Constitucional a cargo del ahora despedido José Luis Torres Saravia, de Alianza para el Progreso (APP).

Pero la única fallecida no es esta abogada que hasta setiembre de este año trabajó en la mencionada oficina. En el ataque de los sicarios murió también el taxista venezolano que llevaba a la joven y que nada tenía que ver en esta presunta red que fue denunciada la semana pasada por el programa del periodista Beto Ortiz. El vehículo en que iban ambas víctimas recibió por lo menos 40 impactos de bala. Sin embargo, como denunciamos este lunes en el editorial de Correo, percibimos algún interés oculto porque este hecho no trasciende.

> EN ESTE CONGRESO DEL TERROR SE HA VISTO CASI DE TODO. HASTA HUBO UN VIOLADOR PROVENIENTE DE LAS FILAS DE APP

Extraña que a pesar del nexo existente entre esta presunta red y Torres Saravia, de APP, esta agrupación política y su líder, César Acuña, hayan optado por mantenerse en silencio al igual que su brazo derecho, Luis Valdez. Si estamos ante una acusación gravísima que implicaría el asesinato a balazos de dos personas en el cruce de dos avenidas en La Victoria, por qué al menos no hay un comunicado al respecto. Fue esta agrupación política la que llevó a quien en medio de este escándalo ha sido despedido por el titular del Congreso, Eduardo Salhuana.

En este Congreso del terror se ha visto casi de todo. Hasta hubo un violador proveniente de las filas de APP que hasta hoy purga condena en un penal. También hemos soportado a "niños", "mochasueldos", defensores de un prófugo y demás. Sin embargo, que haya existido una red de prostitución y que como parte de esta mafia resulten dos personas asesinadas por sicarios, hace que estamos hablando de ligas mayores que deberían motivar la intervención inmediata de la Policía Nacional y del Ministerio Público.

Este caso tiene que ser esclarecido sin complicidades ni espíritu de cuerpo. Esto no puede ser manejado como si estuviera en la Comisión de Ética, donde todo se arregla bajo la mesa. Acá tiene mucho que explicar la dirigencia de APP, un partido que ha manejado la Mesa Directiva desde julio del 2023 y que en los últimos años ha hecho noticia por reclutar a abundantes delincuentes y sinvergüenzas que logra colocar en la administración pública, para que todos los peruanos les paguemos sus sueldos.

@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 9999 - fonoavisos@comercio.com.pe
// Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA Correo



OPINIÓN

» JORGE ESTEVES ALFARO

SUBDIRECTOR DE CORREO

COMENZÓ PERDIENDO EL PARTIDO

En el argot futbolístico, se habla de "gol de camarín" cuando un equipo recibe un gol en los primeros minutos del partido, marcando un inicio desfavorable. Si trasladamos esta metáfora al terreno político, podríamos decir que el Gobierno de Dina Boluarte también empezó perdiendo desde el primer minuto. Su asunción al poder estuvo marcada por el rechazo popular y una crisis social que no pudo contener. En el camino, más de 50 peruanos perdieron la vida en protestas, mientras la presidenta se convertía en el blanco principal de los cuestionamientos.

Las encuestas reflejan el profundo desencanto ciudadano. A inicios del 2023, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) registró un 77% de desaprobación hacia Boluarte, con solo un 15% de apoyo. Para noviembre del 2023, las cifras de Ipsos mostraban un panorama aún más crítico: un 83% de rechazo y un escaso 10% de respaldo. Y ahora, en diciembre del 2024, el rechazo alcanza un aplastante 95%, mientras que el apoyo se reduce a un marginal 3%, según Datum. Estas cifras, contundentes desde el inicio, han sido una constante en su gestión.

A pesar de este rechazo masivo, Boluarte ha optado por desviar responsabilidades. En un principio culpó a Pedro Castillo, su antecesor. Luego, atribuyó las críticas a ataques por su condición de mujer y de origen andino. Recientemente, ha señalado que "nuestros detractores están dolidos porque no son parte de este gobierno y no lo serán, están dolidos porque no estamos dedicando el dinero de los peruanos en consultorías o afines". Sin embargo, estas explicaciones no han convencido a un país que demanda liderazgo y soluciones reales.

Es hora de que Dina Boluarte deje de fabricar enemigos artificiales y enfrente el reto de gobernar con seriedad. El último medio año de su mandato representa una última oportunidad para encauzar su gestión y abordar los problemas urgentes del país.

Esto requiere un equipo renovado y competente que priorice el bienestar colectivo sobre las excusas y el divisionismo.



» Junín. Acusan de corrupción a presidente electo de Junta de Fiscales

El fiscal anticorrupción Ramón Alfonso Vallejo Odría, recientemente elegido presidente de la Junta de Fiscales de Junín para el periodo 2025-2026, enfrenta acusaciones por presunto enriquecimiento ilícito. Junto a la fiscal Luisa Marleni Polo Salinas, presunta pareja sentimental, se les atribuye la adquisición de seis propiedades, cuatro en Lima y dos en Huancayo, valoradas en más de 1.2 millones de soles. Además, se les acusa de mantener una cuenta bancaria con seis millones de soles y de operar una red de testaferros.

La denuncia fue presentada por el ciudadano Luis Condor Chambilla ante la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y la Junta Nacional de Justicia. Según el denunciante, las propiedades fueron adquiridas al contado durante el ejercicio de Vallejo como funcionario público.

PARA PERUANOS, EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL PAÍS O ESTUDIANTES

Fijan precios promocionales para visitar Kuélap en 2025

» La tarifa será de 20 soles durante el próximo año. Los estudiantes pagarán 10, y los menores de edad, dos soles

CORREO | ANDINA

El Ministerio de Cultura aprobó las tarifas promocionales para los visitantes nacionales, extranjeros residentes en el país y ciudadanos de la Comunidad Andina, al Complejo Arqueológico Monumental de Kuélap, durante el año 2025.

Así lo dispone la Resolución Ministerial N.° 000442-2024-MC publicada ayer en la separata de Normas Legales del diario El Peruano.

El precio de la entrada general al Complejo Arqueológico Monumental de Kuélap más la zona conocida como 'llaqta' (donde se ubica la fortaleza) será de 20 soles; para estudiantes costará 10 soles, y para menores de edad, dos soles. Además, para quienes opten por visitar el sitio arqueológico, sin ingresar a la 'llaqta', el ingreso será gratuito.

La norma precisa que las tarifas promocionales aprobadas estarán vigentes desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

La medida fue aprobada a solicitud de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, que propuso continuar promoviendo el uso social racional, moderado y/o sostenible del monumento, y las facilidades de acceso de los visitantes. En ese sentido, planteó mantener la tarifa promocional de ingreso a Kuélap.

Para el acceso es requisito indispensable la presentación del documento nacional de identidad, carné de extranjería o pasaporte vigente que acredite la condición jurídica de ser peruano, residente extranjero o ciudadano de cualquiera de los países de la Comunidad Andina.



Centro arqueológico se encuentra en la región Amazonas.



» Piura. Fiscalía destruye siete plantas de minería ilegal en provincia de Ayabaca

La Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Sullana y la Policía Nacional realizaron un operativo de interdicción minera en los sectores "Cachaquito" y "Bolsa del Diablo", ubicados en el distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, en la región Piura. El resultado fue la destrucción con explosivos de siete plantas dedicadas a la minería ilegal de oro.

Como resultado de la operación, realizada el lunes 16, las autoridades lograron destruir nueve motores, siete molinos de bolas con sus engranajes, 19 pozas de cianuración, 14 bombas de agua, 21 toneladas métricas de material aurífero en bruto, 26 carretillas de metal, tres motocicletas marca Honda, así como abundante cableado, cilindros y otros equipos empleados para la actividad extractiva ilícita.





» EE.UU. Para 2030 China podría alcanzar las mil ojivas nucleares

China está incrementando rápidamente su arsenal nuclear y ya posee más de 600 ojivas nucleares, que sirven para misiles balísticos intercontinentales, advirtió el Pentágono en su informe anual sobre el Ejército chino. El documento, solicitado por el Congreso de Estados Unidos, detalla que el Ejército Popular de Liberación ha incrementado un 20 % su arsenal nuclear desde mediados de 2023 y estima que tendrá más de 1.000 ojivas nucleares operativas para 2030. El Gobierno estadounidense cree que el presidente chino, Xi Jinping, ordenó a las Fuerzas Armadas ampliar sus capacidades militares para una eventual invasión de Taiwán en 2027, año del centenario de la fundación del Ejército Popular de Liberación./EFE

Sellan alianza para botar a la izquierda tras 19 años

EXPRESIDENTES QUIEREN RECUPERAR A BOLIVIA

JUNTOS. Expresidentes opositores sellan alianza.

» El país altiplánico "vive una de sus peores crisis económicas, políticas y social por el MAS", dijo Jorge Quiroga

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Los expresidentes de Bolivia Carlos Mesa (2003-2005) y Jorge 'Tuto' Quiroga (2001-2002), junto al empresario Samuel Doria Medina y con el apoyo del gobernador suspendido de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, firmaron un acuerdo para impulsar una candidatura presidencial "única" de la oposición, para enfrentar al oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones de 2025.

En una breve declaración a la prensa, el expresidente Mesa indicó que la oposición se unirá en una "candidatura única" para las elecciones de 2025 con el fin de "terminar con el nefasto ciclo del MAS", que llegó al poder hace 19 años.

"Bolivia vive una de sus peores crisis económica, política y social, víctima de 18 años de desgobierno del MAS conducido irresponsablemente por Evo Morales (2006-2019) y (el actual presidente) Luis Arce", señaló Mesa.

Los líderes políticos no especificaron el sistema para elegir al binomio presidencial de la alianza opositora, pero aseguraron que incluirán a todos los "liderazgos políticos" durante el proceso.

1 orden de aprehensión tiene Morales por trata y bloqueo de vías durante 24 días.

Mesa explicó que la alianza tiene dos finalidades: la primera es "terminar con el nefasto ciclo del MAS" y la segunda es "contar con un programa que cambie el actual rumbo de la catástrofe" en el país.

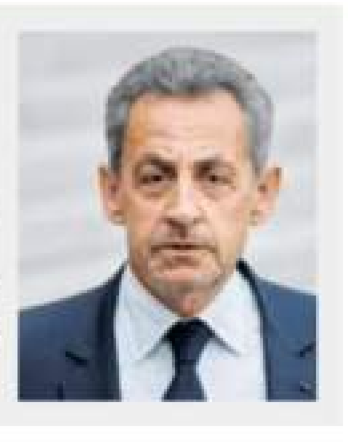
RESPONDE. Por su parte, el presidente de Bolivia, Luis Arce, afirmó que el MAS "derrotará a la derecha" en las elecciones de 2025, en alusión a un bloque de la oposición que se acaba de formar. "Nosotros vamos a ser la única alternativa de izquierda en estas elecciones, vamos a ser los únicos que vayamos a enfrentar a los neoliberales, a la derecha, a los vende patrias que hoy quieren volver a robar y privatizar nuestras empresas públicas", aseguró el mandatario boliviano.

De otro lado, una multitud de seguidores del expresidente boliviano Evo Morales (2006-2019) proclamó este miércoles al político como "candidato único" para las elecciones de 2025, "con o sin el MAS (Movimiento al Socialismo)" e incluso si es encarcelado por el caso de trata agravada de personas en el que existe una orden de aprehensión en su contra.

» Conmemoran
Evo Morales y sus seguidores conmemoraron ayer ellos 19 años de su primera victoria electoral con el MAS.

» Francia. Sarkozy llevará un brazalete electrónico un año

El expresidente Nicolas Sarkozy fue condenado a un año de prisión por corrupción y tráfico de influencias y tendrá que llevar un brazalete electrónico durante un año, aunque no tendrá que ingresar en la cárcel. El Tribunal de Casación rechazó su recurso por lo que la sentencia es definitiva en este caso. Además de la prisión también fue condenado a tres años de inhabilitación. Es la primera condena en firme de Sarkozy, de 69 años, presidente entre 2007 y 2012./AFP



» Mundo. La Luna puede ser más antigua de lo estimado

Se cree que la Luna nació de la colisión entre la Tierra primitiva y un protoplaneta del tamaño de Marte, un episodio que, según un nuevo estudio, se habría producido hace incluso unos 4.510 millones de años, lo que la haría más vieja de lo que se pensaba. Un estudio de Nature y la Universidad de California en Santa Cruz (EE.UU) plantea una nueva teoría por la que el satélite habría sufrido un episodio de calentamiento intenso y con ello una 'refundición' que ha ocultado su verdadera edad./EFE











El 2025 será mejor

EN 2024 SERÁ MÁS DE LO ESPERADO

El MEF confía en la economía peruana

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, afirmó que en noviembre, la economía peruana ha tenido mejor desempeño y espera que el crecimiento sea superior al 3.4% de octubre último.
Así, estimó que se cerrará el 2024 más del previsto (3.2%) por los resultados de noviembre y diciembre.
En ese sentido, indicó que la economía tendrá un mayor crecimiento en el 2025 porque la inversión privada crecerá más de lo que se espera, por tanto, las expectativas de generar 470 mil empleos, más que los del 2024 (280 mil).

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.712	S/3.734	S/3.720	S/3.740	29,143.49	1.15%	S/3.873	S/3.915	S/3.940	S/4.025

SNMPE se retira de diálogo de Ley MAPE

DE MESA DE TRABAJO DE COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL CONGRESO

» Presidente del grupo de trabajo presentó PL, que se aparta de la Constitución, porque impone condiciones a los contratos y habilita libre transferencia de explosivos

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) cuestionó al presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, Paul Gutiérrez, que presentó una iniciativa legislativa para formalizar la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (Ley MAPE)
Ello, pese a convocar a la SNMPE para que aporte, en una mesa de trabajo, en la formulación de una Ley MAPE.
En un comunicado, dicho gremio empresarial precisó que participaron de dos sesiones que promovió dicho grupo de trabajo, pero se retiran porque Paul Gutiérrez, lamentablemente, sentó posición con su iniciativa, "sin haber terminado de escuchar y analizar las opiniones y propuestas técnicas de los invitados a la mesa".



EJECUTIVO. Confía en el Congreso por Ley MAPE.

INCONSTITUCIONAL. La SNMPE señala que algunos aspectos del PL de Gutiérrez se apartan de la Constitución. El PL promueve el establecimiento de un proceso de formalización indefinido, escudado en un nuevo registro; trasgresión del derecho a la libertad contractual, imponiendo condiciones a la celebración de contratos de explotación; desnaturalización de la servidumbre minera como un mecanismo para el aprovechamiento de los recursos minerales.
También la habilitación de la libre transferencia de explosivos sin contar con las evaluaciones técnicas de autoridades competentes.
Gutiérrez plantea, según el gremio empresarial, modificar el régimen de concesiones mineras sin ningún criterio técnico; entre otras propuestas, en las que discrepa totalmente.
AL respecto, la directora ejecutiva de la SNMPE, Ángela Grossheim, señaló a **Correo** que su gremio tiene una firme postura en contra del Registro Integral de la Formalización Minera (Reinfo) , que se ha convertido en una herramienta que encubre a la minería ilegal. "Una nueva Ley MAPE no debe convertirse en un proceso de formalización eterno y prestarse a ser un nuevo refugio para la criminalidad que afecta tanto nuestra seguridad", precisó.

» Proceso

Según la SNMPE, el fallido proceso de formalización minera en Perú tiene más de 22 años, sin mayores resultados.

EJECUTIVO. En tanto, el ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, dijo que el Ejecuivo no observará la ley que modifica el Reinfo porque trabajará con la Comisión de Energía y Minas del Congreso emitir un dictamen de una nuena Ley MAPE.
La ley que modifica el Reinfo amplía su vigencia por seis meses más, con la opción de ser ampliado, mediante decreto supremo, por otros seis meses más.
El ex presidente de la SNMPE, Carlos Gálvez, cree que el Congreso lo ampliará por dos años más.

Breve



LOTES: PERUPETRO DEBE GENERAR CONFIANZA EMPRESARIAL

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) hizo un llamado para que el proceso de asignación de los lotes petroleros I y VI en Talara se haga de forma justa, equitativa y conforme al marco legal vigente, en relación al pedido de Petroperú de continuar administrando estos lotes.
En una comunicado señaló que es importante garantizar la transparencia y la libre competencia en la adjudicación de los los lotes para generar una mayor confianza empresarial.

EN COMPRAS ONLINE POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Evite ser víctima de fraudes bancarios

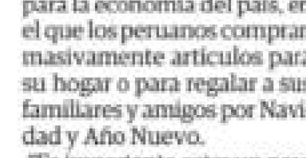
» Delincuentes cibernéticos se encuentran al acecho por el incremento de las compras realizadas por ecommerce

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Hasta septiembre de 2024, se registraron 31291 denuncias por delitos informáticos, según la Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL). Ante ello, es necesario prevenir de forma consciente este tipo de fraudes a través de la prevención.

» Emergencia

Aproveche el número 1820, una línea de emergencia creada por la Asociación de Bancos para que pueda realizar el bloqueo de sus tarjetas.



Estos resguardos toman principal relevancia durante diciembre, un mes clave para la economía del país, en el que los peruanos compran masivamente artículos para su hogar o para regalar a sus familiares y amigos por Navidad y Año Nuevo.

"Es importante estar un paso adelante de los delincuentes y adoptar medidas efectivas para proteger nuestra información y activos", señala Aldo Madruga, Gerente Principal de Fraude e Integridad Corporativa del Banco Pichincha.

CUIDADO. En la actualidad gran parte de las compras son realizadas por e-commerce. Este nuevo contexto incrementa la exposición de las personas a fraudes.

Otra incidencia detectada en Perú es el intento de estafas a través de mensajes o correos electrónicos. Para evitar caer en este escenario, siempre debe confirmar la autenticidad de las comunicaciones que recibe.

CONSEJOS PARA EVITAR FRAUDES BANCARIOS

Adoptar y practicar medidas de seguridad es clave para integrarlas en nuestra rutina diaria, convirtiéndolas en un hábito para proteger nuestra seguridad financiera.

1. **Cuide sus datos.** Evite ingresar datos bancarios en webs o aplicaciones sospechosas. Nunca guarde contraseñas y usuarios digitales en los celulares, pues es más fácil para el delincuente.
2. **No comparta información personal.** Nunca comparta contraseñas o datos personales a través de correos electrónicos o mensajes. Los criminales usan audios y videos falsos.
3. **Protección.** Proteja sus equipos móviles y de cómputo a través de un software de antivirus o antimalware actualizado.
4. **Cuidado con sus tarjetas.** Nunca pierda de vista las tarjetas físicas al pagar em algún establecimiento físico. Además, revise siempre sus movimientos de cuenta.
5. **Ante robos.** De su celular y/o tarjeta bancaria, bloquee no solo la línea telefónica, sino también los usuarios digitales de las aplicaciones bancarias instaladas.



Breve



TRUCOS PARA PROTEGER TU CASA DE ROBOS

La Navidad es una de las celebraciones en la que se producen más robos. Ante ello, puedes prepararte para evitar que los ladrones accedan a tu hogar. Expertos en seguridad recomiendan instalar alarmas y cámaras de seguridad, guardar tus objetos de valor y hacer que parezca que sigues en casa cuando sales.



PARA CELEBRAR LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

Use tecnología para la casa

Miles de peruanos optan por distintos dispositivos tecnológicos para modernizar su casa o tener una vivienda inteligente. En estas fechas de fin de año puede aprovechar estos artilugios para tener una buena iluminación, programar la música y controlar la climatización. Los altavoces inteligentes, como es el caso de Alexa, permiten vincular otros dispositivos inteligentes y tener un mayor control de su hogar.

LIMA Correo




Julio Iglesias.

LE ENVÍA MENSAJES DE ALIENTO A RAPHAEL

Julio Iglesias se pronuncia

Julio Iglesias, actualmente retirado de los escenarios, no dudó en enviarle mensajes de aliento a Raphael. "Has estado en muchas guerras y todas las has ganado. Gracias a Dios. Esto no es nada, es pasajero comparado con todo lo que te ha pasado en la vida", dijo el cantante sobre su colega. "Un campeón de tu categoría, un campeón tan grande, puede con todo, deseo que te recuperes ya", agregó.

SE RECUPERA, PERO MÉDICOS LO SIGUEN EVALUANDO

Trasladan a Raphael a otro hospital

» Según los especialistas que lo atendieron en la emergencia, el artista no tuvo un accidente cerebrovascular

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Los médicos que atienden al cantante Raphael han descartado que padeciera un ictus (también conocido como accidente cerebrovascular), y han accedido a trasladarlo a otro hospital de la capital española para seguir haciendo pruebas que permitan determinar la causa de la dolencia. El ictus, también conocido como accidente cerebrovascular (ACV), apoplejía, ataque cerebral o derrame cerebral, es una enfermedad cerebrovascular que se produce cuando se interrumpe o reduce el flujo de sangre a una parte del cerebro.

COMUNICADO. "Transcurridas las primeras horas y tras la realización del estudio neurológico urgente, se ha descartado el ictus como causa de su ingreso hospitalario. No obstante será necesaria la realización de más pruebas para determinar el origen del proceso que presenta", informaron los médicos del Hospital Clínico de Madrid. En este mismo texto, el hospital añade que "por voluntad del paciente y de su familia se trasladará al Hospital Universitario 12 de Octubre, dados sus antecedentes de trasplante al que fue sometido en el citado centro y para el seguimiento médico continuado que se realizará en dicho hospital. Según el entorno del artista, Raphael se encuentra "bien" y su familia es optimista respecto a la recuperación del músico.

CANTANTE. Canceló todos sus compromisos.

2 conciertos de Raphael en Madrid, los días 20 y 21 de diciembre, fueron cancelados.

» Tranquilo
El cantante pasó la noche de ayer "tranquilo, consciente y acompañado de sus hijos" en el hospital, según su entorno.


"Morat" cerró la gira 2024 en México.

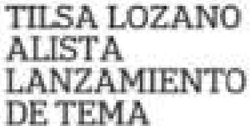
MÁS DE UN MILLÓN ESCUCHARON A BANDA

"Morat" terminó con éxito su gira de estadios

"Morat", la popular banda de pop latino, cerró su gira de estadios en México, convirtiéndose en la primera banda latina en realizar 8 sold out consecutivos en el país y la primera en realizar 3 shows agotados seguidos en el Estadio GNP (ex Foro Sol) con más de 160.000 personas. La gira de estadios 2024 por Latinoamérica y España vendió más de un millón de tickets y recorrió 19 ciudades en 14 países con sold outs en España, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México. "Poder hacer una gira de estadios realmente ha sido un sueño para nosotros. Nos emociona mucho ver tanta gente apoyándonos", dijeron los integrantes de la banda.

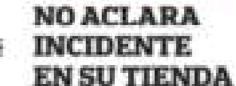
CANTANTE DE JAS REAFIRMA SU VIGENCIA

Fiorella Cava despide el año con show acústico



Fiorella Cava, cantante y compositora de la banda JAS, se reencontrará con sus seguidores este viernes 20 de diciembre en Selina (Alcanfores 465 Miraflores) a las 9:30 p.m. "Es más complicado cantar frente a poca gente, en un local cerrado y con una guitarra acústica, que ante una multitud, acompañada de una banda de la que formas parte. Esta vez, siento que será una experiencia nueva porque, entre canción y canción, les contaré historias divertidas", dice Cava.

Breves

NO ACLARA INCIDENTE EN SU TIENDA

Luciana Fuster, Miss Grand Internacional 2023, no aclara la controversia generada por una clienta que compró una prenda en su tienda en Gamarra. La joven pensó que adquiría un diseño de la modelo, y se dio con la sorpresa de que era un conjunto de una marca de origen chino que se vende por la web.



THONY VALENCIA SEPARADO DEL POPULAR GRUPO 5

Thony Valencia, vocalista del Grupo 5, fue separado de la orquesta tras la denuncia de la madre de su hijo quien afirma que no lo ha reconocido y menos cumple con los alimentos. "Nos tomó por sorpresa este tema, pero le hemos comunicado que ya no estará en el grupo y que arregle sus problemas", dijo Elmer Yaipén.

TILSA LOZANO ALISTA LANZAMIENTO DE TEMA

Tilsa Lozano anuncia para el próximo 27 de diciembre su tema "Escuchamos, pero no juzgamos", que está causando expectativa, pero menos a su esposo. "No le queda otra, ja, ja, ja. Él sabe con quién se casó, a mí no me sacó de un convento", dijo.


Cursos presenciales.

EN EL CCPUCP DESDE EL 8 DE ENERO

Cursos de verano para todas las edades

Este verano, el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú vuelve con más de 40 cursos presenciales especialmente diseñados para niños (a partir de tres años) y adolescentes, mientras que los jóvenes y adultos podrán disfrutar de programas en formato virtual.
Entre los cursos disponibles destacan "Jugando con la música", "Superhéroes", "Imagina y actúa", "Juego y movimiento", "Ritmo y percusión", "Yoga y Mindfulness", "En modo clown", "Desarrollando mi inteligencia emocional", entre otros. Informes: página web del CCPUCP.

Obras de Faulkner y Hemingway de dominio público

"EL RUIDO Y LA FURIA" Y "ADIÓS A LAS ARMAS"

» A partir del 1 de enero de 2025 en Estados Unidos, a 95 años de su publicación, importantes títulos no pagarán derechos de autor

» Derechos
Los personajes "Popeye" y "Tintín" también pierden sus derechos y poder ser usados libremente a partir de 2025.

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Clásicos de la literatura estadouniden se se encuentran entre las propiedades intelectuales que pasarán a dominio público en Estados Unidos el 1 de enero de 2025. Esto significa que pueden ser utilizados y reutilizados sin necesidad de permiso o pago a los titulares de derechos de autor. Uno de estos títulos es "El ruido y la furia", la novela más emblemática de William Faulkner, que utiliza múltiples narrativas no lineales para contar la historia de la ruina de una prominente familia en el Mississippi natal del autor, y ayudaría a llevar a Faulkner al Premio Nobel.

95 años desde su publicación obras ya son consideradas de dominio público.

MÁS TÍTULOS. "Adiós a las armas" de Ernest Hemingway se une a su anterior "Fiesta" en el dominio público. La historia parcialmente autobiográfica de un conductor de ambulancia en Italia durante la I Guerra Mundial consolidó el estatus de Hemingway en el canon literario estadounidense.
La primera novela de John Steinbeck, "La taza de oro", de 1929, también entrará en el dominio público.
La novela extendida de la novelista británica Virginia Woolf, "Una habitación propia", que se convertiría en un hito en el feminismo de la célebre escritora modernista, también está en la lista.
Las canciones del último año de los locos años veinte también están a punto de convertirse en propiedad pública.
Las composiciones de Cole Porter "What Is This Thing Called Love?" y "Tiptoe Through the Tulips" están entre los temas destacados al igual que el clásico "Singin' in the Rain", que más tarde quedaría asociada para siempre con la película de Gene Kelly.

AUTOR. Ernest Hemingway.


En "Pinta Miami 2024".

MUESTRA DE ARTISTAS SHIPIBO-KONIBO

Destacan en Feria de Arte en Miami

La edición 2024 del Pinta Miami tuvo como principal atractivo la presentación del proyecto "Pintar los Seres del Bosque", una exposición que reunió las obras de destacados artistas Shipibo-konibo de la región de Ucayali.
En sus pinturas los artistas integran los conocimientos sobre las relaciones e intercambios entre humanos y seres espirituales, así como los saberes sobre los diseños geométricos del kené y su historia, patrones que remiten a los encuentros entre plantas, humanos, animales y sus relaciones en equilibrio con ríos, bosques y sus espíritus protectores.

ADIÓS FOSSATI ROMERO ARGENTINO GANADOR REAL ALIANZA Y SU NOCHE

HOY EN TV

Conference League	Conference League	Conference League	Conference League
CHELSEA vs. SHAMROCK ROVERS	PANATHINAIKOS vs. DINAMO MINSK	CELJE vs. THE NEW SAINTS	MOLDE vs. MLADÁ BOLESLAV
DISNEY+	DISNEY+	DISNEY+	DISNEY+
15:00 | Stamford Bridge	15:00 | Stadio Spyros	15:00 | Stadion Z'dežele	15:00 | Aker Stadion

'CHIQUITO' ROMERO JUGARÁ EN LA LIGA ARGENTINA

Banfield en manos de Diego

» Universitario cede a préstamo al arquero nacional por todo el 2025 y con una opción de compra por el 80% del pase

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Cuando le tocó estar en la portería de Universitario de Deportes -por la lesión de Britos- estuvo a gran altura y también con la selección 23 demostró tener gran futuro. Ahora, Diego Romero, tendrá que demostrar que tiene grandes condiciones en Argentina. Ayer, se confirmó que su futuro será Banfield.

El club crema y el argentino han llegado a un acuerdo para el préstamo del portero, quien llevará su talento al 'Taladro'. El acuerdo establece que Romero jugará una temporada en Banfield con una opción de compra incluida.

A sus 23 años, el arquero priorizó salir al extranjero para seguir creciendo profesionalmente y acumular minutos de calidad. Aunque se mencionó el interés de Alianza Lima, la directiva crema siempre tuvo claro que el futuro del guardameta estaba fuera del país.

En Argentina, la llegada de Romero ha sido recibida con entusiasmo por los hinchas y la prensa especializada. Sus cualidades bajo los tres palos, su seguridad en momentos decisivos y su experiencia pese a su juventud han sido resaltadas como fortalezas clave. Medios locales destacan su potencial para consolidarse en el arco de Banfield.

Por ahora, 'Chiquito' Romero deberá competir, a priori, por el puesto con Facundo Sanguinetti, arquero de su misma edad (23) y que fue titular a lo largo de la pasada Liga Profesional.

REEMPLAZO. Ante su salida, como segundo arquero -titular es Sebastian Britos- lo reemplazará Miguel Ángel Vargas, quien cuenta con nacionalidad peruana y chilena. La próxima semana se debe conocer al nuevo delantero.


CONFIANZA. Gran proyecto Diego Romero.

» Repaso
Con 1.88 metros de estatura, Romero destacó en la Copa Sudamericana y la Liga 1, sumando 30 partidos como titular desde su llegada al club en 2020.


Íntimos ya mandaron invitación a club.

EN LA NOCHE BLANQUIAZUL EN ENERO

Alianza Lima enfrentaría al Atlético Nacional

Mientras la pre-temporada no se detiene para el plantel de Alianza Lima, desde Colombia, medios locales han reportado que el equipo de 'Pipo' Gorosito habría enviado una invitación a Atlético Nacional para la tan esperada 'Noche Blanquiazul'.

El partido sería el 12 de enero en Matute ante el finalista de la presente edición del campeonato colombiano.

De otro lado, en cuanto a los refuerzos, la directiva estaría tras los pasos del mediocampista uruguayo Pablo Ceppelini, quien actualmente milita en Nacional de Colombia. La próxima semana podría haber novedades.

FOTONOTICIA

HOY SORTEO DE LA LIBERTADORES

La gala del sorteo de la fase previa de la Copa Libertadores 2025 se realizará hoy en Asunción (Paraguay) donde Alianza Lima y Melgar por fin conocerán a sus rivales.



+ » Lo más

NEQUECAUR LLEGA AL SPORT BOYS



ROSADO. El flamante fichaje de Sport Boys, Luciano Nequecaur, confesó que "quería volver a un club grande, me siento muy feliz de estar aquí. Vengo con el chip de que llego a un grande".

— » Lo menos

RUBÉN RAMÍREZ DEJA CUSCO FC



BAJA. Tras haber hecho una destacada campaña con Cusco FC, el zaguero venezolano Rubén Ramírez no continuará en el elenco cusqueño. Jugó seis duelos de la 'Vinotinto' por Clasificatorias.

FPF corta vínculo con Fossati

NEGOCIAN SU CLÁUSULA DE SALIDA Y LE PAGARÍAN 2 MILLONES DE DÓLARES

» Papelón en las eliminatorias le pasó factura al 'viejo' y ahora piensan en Tiago Nunes o 'Chemo' Del Solar

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Ya era un secreto a voces. El último lugar en las eliminatorias, el convocar a jugadores 'viejos' o fiesteros y un controvertido esquema de juego, terminaron por pasarle factura a Jorge Fossati, quien adelantará su vuelta al Perú de urgencia para finalizar su vínculo con la selección peruana.

La Federación Peruana de Fútbol, ayer en una reunión en La Videna, y ya sin la presencia de Juan Carlos Oblitas, quien fue separado de su cargo como director general de fútbol, se decidió no continuar con el proceso del 'Nonno' y ahora se busca un DT que haga el recambio generacional que el hincha espera.

Esto le fue comunicado vía telefónica al también extécnico crema, lo cual le habría caído como un baldazo de agua fría y decidió adelantar su llegada al Perú -desde Montevideo- para estos días y negociar un acuerdo económico para su cláusula de salida, ya que el entrenador uruguayo tiene contrato vigente y se conoció de que la suma ascendería a los 2 millones de dólares.

El 'Nonno' llegó en diciembre del 2023 a la selección peruana, y en nueve partidos oficiales, solo pudo ganarle a Uruguay, y cayó en cinco ocasiones. Mientras que en amistosos, sí obtuvo 3 triunfos y un empate ante Paraguay.

20
de marzo del 2025
Perú jugará en el Estadio Nacional ante Bolivia.


FOTO: AFP
ADIÓS. FPF decidió cesar a Jorge Fossati.

» Público
La FPF, presidida por Agustín Lozano, aún no hace pública la salida de Fossati, pero se espera que esto se resuelva en las próximas horas.

La bicolor está en el último lugar de las clasificatorias con 7 unidades, a seis puntos de la zona de repechaje. Justamente, frente a Bolivia chocará en marzo, y luego visitará a Venezuela.

REEMPLAZO. Mientras se ve su desvinculación, en la Videna también ya se viene sumando una agenda con nombres para reemplazarlo y así estar listos para los duelos decisivos en marzo ante Bolivia y Venezuela por las clasificatorias. Dos triunfos podría darnos la posibilidad de disputar el repechaje y salir del último lugar.

Ante ello, la primera opción sería Tiago Nunes, el brasileño que pasó por Sporting Cristal y que actualmente se encuentra dirigiendo a la Universidad Católica de Chile.

También está la de 'Chemo' Del Solar. El peruano tendría la aprobación de muchos porque ya viene desempeñándose como DT de la selección peruana Sub 20.



Pachuca no fue rival para españoles.

SUMA SU QUINTO TÍTULO EN EL 2024

Real Madrid golea y gana la Copa Intercontinental

El Real Madrid se proclamó campeón de su cuarta Copa Intercontinental al imponerse por 3-0 al Pachuca mexicano en Doha, gracias a los goles del francés Kylian Mbappé y de los brasileños Rodrygo y Vinicius.

El equipo 'merengue' cerró así un año 2024 espectacular, con cinco títulos. Antes de este éxito en Catar había ganado la Liga española y la Liga de Campeones europea, además de las Supercopas de España y Europa.

La entidad española se convirtió en el club con más títulos en este torneo, superando con cuatro los tres que ganaron AC Milan, Boca Juniors, Peñarol y Nacional. Real Madrid sólo ha perdido una de sus últimas 20 finales internacionales.

DONNARUMMA RECIBIÓ TERRIBLE PLANCHAZO

Termina desfigurado en el triunfo del PSG



El líder Paris Saint-Germain consiguió un importante triunfo 4-2 en el campo de un rival directo por el título, el Mónaco, en un partido adelantado de la 16ª jornada de la Ligue 1, donde el arquero Gianluigi Donnarumma sufrió aparatosas heridas en el rostro.

A los 16 minutos de juego, Wilfried Singo 'planchó' en la cara a Donnarumma, dejándolo tirado en el piso por varios minutos. El portero no pudo continuar en el campo y tuvo que ser sustituido por Matvéi Safónov a los 22 minutos.


Rafa fue el más grande.

EL MÍTICO TENISTA HACE UNA LECTURA DE SU CARRERA

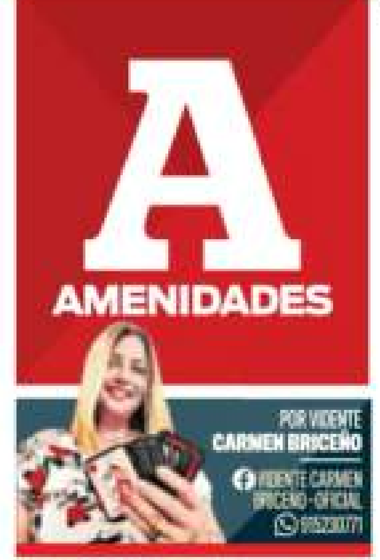
Rafael Nadal repasa su carrera en una emotiva carta

El tenista español Rafael Nadal, que se retiró del tenis profesional en la pasada Copa Davis celebrada en noviembre en Málaga, ha reconocido en una emotiva carta que transmitió una imagen que no siempre fue la suya a lo largo de su carrera como profesional.

"Durante 30 años, la imagen que transmiti al mundo no siempre fue lo que sentía por dentro", explica Nadal en una misiva difundida en The Players Tribune.

"Sinceramente, he estado nervioso antes de cada partido, eso nunca te abandona. Todas las noches antes de un partido, me acostaba sintiendo que podía perder (¡también al despertarme por la mañana!). En el tenis, las diferencias entre jugadores son muy ajustadas y entre rivales aún más. Cuando sales a la pista, puede pasar cualquier cosa, por tanto, todos tus sentidos deben estar bien alerta", prosigue la leyenda del tenis español.





El Horóscopo



ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Las energías planetarias pueden ofrecerte claridad sobre lo que necesitas modificar tu rendimiento.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Considera la idea de realizar una dieta deportiva a base de jugos naturales; esto mejorará tu rendimiento físico.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



Mantente alerta con tus gastos en tarjetas de crédito para evitar un sobregiro y complicar tu situación.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



Llega temprano a casa y disfruta de una buena serie para relajarte del agotador día laboral. Habla con tu enamorada.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Asume tus responsabilidades para evitar que tus compañeros asuman tus obligaciones, lo que podría afectarte.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



Prioriza un buen descanso nocturno; evitarás la fatiga mental y recuperarás tu agilidad mental.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



Busca un momento propicio para hablar con tu pareja y exprésale lo que sientes.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



Ten paciencia con los trámites pendientes; aborda cada asunto con calma para lograr resolverlo.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)

Toma la decisión de salir con amigos y disfruta de un buen rato; te beneficiará para contrarrestar el estrés.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)

Hoy es un día ideal para manifestar tu pasión; acércate a tu pareja y enciende esa llama de amor.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)



No permitas que los problemas personales afecten lo laboral; tu desempeño se verá en tu trabajo.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Limita tu consumo de postres para no afectar tu peso; busca un equilibrio en tu dieta. Busca actividades.

PUPI



MIGRANTES

D	S	H	T	R	A	V	E	I	A	J	D	A	D	I	L	I	B	A	R	E	N	L	U	V	C
A	A	P	G	F	C	V	K	C	D	R	L	L	X	U	K	V	F	B	Q	Q	V	O	W	P	O
D	M	S	H	G	E	D	I	A	E	I	Q	O	I	N	M	I	G	R	A	C	I	O	N	P	M
I	T	Y	I	K	P	T	P	F	R	N	A	J	Z	N	O	I	C	A	R	G	I	M	E	E	U
L	R	G	F	L	I	Q	U	K	E	R	E	S	A	M	I	G	R	A	C	I	O	N	L	S	N
A	E	V	N	L	O	G	F	W	C	A	C	C	P	J	W	R	X	I	Z	A	Y	V	U	P	I
N	S	W	O	W	I	D	V	Z	H	G	P	N	H	O	Q	O	I	F	G	E	V	C	G	E	D
O	I	P	I	O	T	R	E	T	O	R	N	O	I	U	R	T	O	M	R	R	P	O	X	R	A
I	L	S	C	F	K	Z	H	J	S	V	O	U	A	E	L	A	O	P	I	O	T	M	N	A	D
C	I	D	A	D	I	T	N	E	D	I	A	I	C	N	E	T	S	I	S	A	N	A	Q	N	N
A	E	C	T	F	S	G	Q	A	A	I	K	M	G	E	C	O	N	O	M	I	A	T	L	Z	J
N	N	X	P	I	W	R	H	Y	N	O	I	C	A	C	I	B	U	E	R	K	Q	A	E	A	B
C	C	I	E	O	I	F	A	S	E	D	T	F	A	I	C	N	A	R	E	L	O	T	K	R	U
A	I	E	C	O	X	J	Q	O	T	N	E	I	M	A	Z	A	L	P	S	E	D	Z	S	S	A
Q	A	I	A	E	X	I	L	I	O	U	F	K	I	N	C	L	U	S	I	O	N	O	X	Z	F
R	A	W	U	A	D	N	E	I	V	I	V	D	O	C	U	M	E	N	T	A	C	I	O	N	G
D	A	D	I	R	A	D	I	L	O	S	B	F	X	D	A	D	I	S	R	E	V	I	D	B	D
P	Y	X	V	A	D	A	P	T	A	C	I	O	N	Q	A	I	B	O	F	O	N	E	X	N	K
H	R	L	E	G	A	L	I	D	A	D	N	Z	H	N	O	I	C	A	R	G	E	T	N	I	J
L	E	N	G	U	A	J	E	E	Y	Q	Q	Q	K	C	U	L	T	U	R	A	Q	N	E	I	O

MIGRACIÓN
REFUGIO
DESPLAZAMIENTO
EXILIO
ASILO
FRONTERA
NACIONALIDAD
IDENTIDAD
REUBICACIÓN
DIÁSPORA
CULTURA
INTEGRACIÓN
ADAPTACIÓN
DIVERSIDAD
EMIGRACIÓN
INMIGRACIÓN
RETORNO
TRAVESÍA
COMUNIDAD
DOCUMENTACIÓN
SOLIDARIDAD
DERECHOS
INCLUSIÓN
LENGUAJE
VIVIENDA
XENOFOBIA
TOLERANCIA
ECONOMÍA
ASISTENCIA
POLÍTICA
RESILIENCIA
ACEPTACIÓN
VULNERABILIDAD
ESPERANZA
DESAFÍO
LEGALIDAD

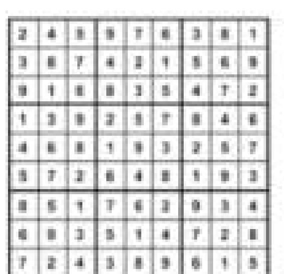
PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

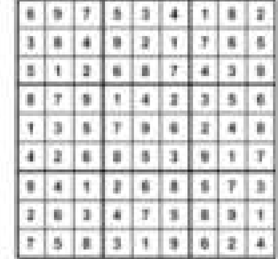
Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

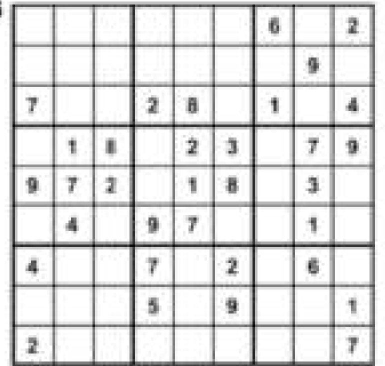
8	6	3	2	7	9	4	5	1
7	4	1	8	6	5	9	2	3
2	9	5	1	3	4	8	6	7
4	7	9	5	2	3	6	1	8
1	2	8	6	9	7	3	4	5
5	3	6	4	8	1	2	7	9
3	5	7	9	4	2	1	8	6
6	1	2	3	5	8	7	9	4
9	8	4	7	1	6	5	3	2



2	4	5	9	7	6	3	8	1
3	8	7	4	2	1	5	6	9
9	1	6	8	3	5	4	7	2
1	3	9	2	5	7	8	4	6
4	6	8	1	9	3	2	5	7
5	7	2	6	4	8	1	9	3
8	5	1	7	6	2	9	3	4
6	9	3	5	1	4	7	2	8
7	2	4	3	8	9	6	1	5



6	9	7	5	3	4	1	8	2
3	8	4	9	2	1	7	6	5
5	1	2	6	8	7	4	3	9
8	7	9	1	4	2	3	5	6
1	3	5	7	9	6	2	4	8
4	2	6	8	5	3	9	1	7
9	4	1	2	6	8	5	7	3
2	6	3	4	7	5	8	9	1
7	5	8	3	1	9	6	2	4

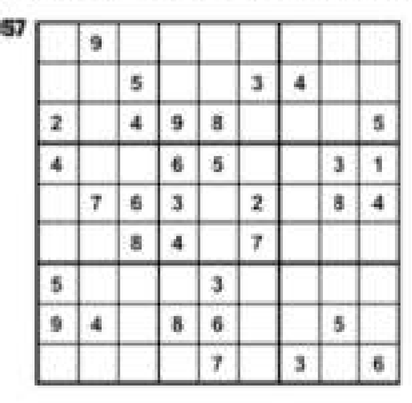


1955

						6		2
							9	
7			2	8		1		4
	1	8		2	3		7	9
9	7	2		1	8		3	
	4		9	7			1	
4			7		2		6	
			5		9			1
2								7

1956

	8	6				3		7
3		2					5	
	7		5	6				
		5	3	4				
4	3				8			2
8		7		5	2			
			2		5			
	4		7	8	9	2		
2		8		3	4		7	



1957

	9							
		5			3	4		
2		4	9	8				5
4			6	5			3	1
	7	6	3		2		8	4
		8	4		7			
5				3				
9	4		8	6			5	
				7		3		6





» UN DÍA COMO HOY



LA ETERNA VOZ DE FRANCIA

En 1915, nace en París, Edith Piaf, una de las cantantes francesas más célebres del siglo XX. A ella se le deben numerosos temaas del repertorio francófono como "La vie en rose", "Non, je ne regrette rien", "Hymne à l'amour", "Mon légionnaire", entre otros.

REFRAN

SOLUCION ANTERIOR





La autora de "¿Qué más necesito saber?", una guía ilustrada sobre educación sexual dirigida a la niñez y adolescencia, conversa con Correo sobre la dificultad que enfrentan los padres para hablar de estos temas

UNA ENTREVISTA DE ANTONELLA CAZORLA / FOTO: DIFUSIÓN

"Los temas más incómodos son los más urgentes"

"Más del 50% de los agresores de violencia sexual contra menores de 14 años provienen del entorno familiar cercano"

A través de ilustraciones animadas, Alesia Lund ha desarrollado una guía sobre educación sexual para explicar de forma clara y sencilla a los niños, niñas y adolescentes sobre temas como el feminismo, el enfoque de género y la sexualidad. El proyecto "Emma & yo" inició con "Las cosas por su nombre" (Planeta), primer libro que muestra con claridad temas que aún continúan siendo un tabú entre la sociedad. Y para complementar y desarrollar otros temas que quedaron pendientes en el primer texto, Alesia ha lanzado también "Qué más necesito saber", una guía de educación sexual integral para adolescentes.

"La idea surgió porque soy mamá, soy feminista y siempre he creído que para prevenir las violencias es fundamental una educación sexual clara y adecuada. Coincidentemente, también soy diseñadora gráfica e ilustradora, y sentí que podía utilizar estas herramientas para compartir información relevante y accesible sobre educación sexual con padres, madres y cuidadores", comenta Alesia a **Correo**.



ALESIA LUND PAZ, creadora del proyecto Emma & yo

¿Cuál es el propósito de Emma & yo?

El propósito es generar material didáctico sobre educación sexual integral que sea directo, sencillo, puntual y ameno. [Lo hacemos] en distintos formatos para que los adultos puedan informarse y encontrar herramientas prácticas sobre cómo hablar de sexualidad en casa con niñas, niños y adolescentes.

¿Qué temas abordas en el segundo libro?

En "Qué más necesito saber" abordamos temas como el sistema sexo-género y la violencia basada en género. También temas como la presión estética y los estándares de belleza, los mitos del amor romántico y la pornografía. Además, tocamos la cultura de la violación, el lenguaje inclusivo y otros temas que, si bien pueden considerarse polémicos, los temas más incómodos son los más urgentes.

¿A qué público está dirigido?

Está pensado principalmente para púberes y adolescentes, a partir de los 10 u 11 años de edad, porque aborda temas que son parte de su realidad y etapa de desarrollo.

También es una gran guía para adultos...

El libro está diseñado como un primer acercamiento a temas importantes y muchas veces complejos, con la intención de abrir el diálogo en familia y fomentar un ambiente en el que se pueda hablar abiertamente.

¿A partir de qué edad se puede dialogar sobre sexualidad con los hijos?

Mientras más temprano se hable de sexualidad, mejor. La primera lección de sexualidad puede y debe comenzar apenas los niños empiezan a hablar. Así como aprenden a nombrar partes de su cuerpo como los ojos, codos o rodillas, también deben aprender los nombres correctos de sus genitales: pene o vulva.

¿Este diálogo debe ser constante?

Hablar de sexualidad no es algo que se hace una sola vez; es una conversación constante, que debe adaptarse a la curiosidad y capacidad de entendimiento de los niños y adolescentes a lo largo del tiempo.

2019 se crea el proyecto y primer libro de "Emma & yo".

2024 publica segundo libro "Qué más necesito saber".



ALESIA LUND
DISEÑADORA GRÁFICA
Dedicada al arte y a la ilustración es creadora del proyecto educativo "Emma y yo", una guía para padres, niños y adolescentes sobre sexualidad. Sus libros se encuentran a la venta en la plataforma Buscalibre.

¿Hablar de estos temas previene abusos?

Sí, definitivamente. La educación sexual integral proporciona conciencia y herramientas para reconocer y prevenir situaciones de abuso. En muchas familias, la sexualidad es un tema tabú, y lo más preocupante es que más del 50% de los agresores de violencia sexual contra menores de 14 años provienen del entorno familiar cercano.

¿Es importante que en los colegios se hable de sexualidad?

En los colegios, los directores suelen actuar con cautela porque hay familias que podrían oponerse de manera radical. Además, aunque hay docentes interesados en abordar estos temas, muchos no cuentan con el material didáctico necesario para hacerlo de una manera cómoda y efectiva. Por otro lado, aunque la intención de incluir la educación sexual en la currícula pueda existir, en la práctica estas clases no siempre son prioridad, a menudo por falta de tiempo o recursos.